

Los beneficiarios del bono social térmico aumentan un 50% en los últimos seis años

En el mismo periodo, el presupuesto asignado a esta ayuda se ha multiplicado por cuatro

Sergio Guinaldo MADRID.

El bono social se creó en 2009 para ayudar a los consumidores vulnerables a afrontar sus facturas de luz. Y nueve años más tarde, como consecuencia de la subida de precios de las materias primas en los mercados internacionales, así como por el incremento en la cotización de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO2), el Gobierno de Mariano Rajoy aprobó mediante un Real Decreto extender la cobertura a los consumidores de gas, creando la figura del bono social térmico.

Desde su puesta en marcha, el número de beneficiarios ha aumentado un 50%. Según los datos del Ministerio para la Transición Ecológica (Miteco), la cifra ha experimentado una evolución prácticamente constante, desde los 1.094.346 potenciales beneficiarios en 2019 hasta los 1.649.625 consumidores que se beneficiaron de la prestación en 2025. Por poner en contexto, el número total de clientes minoristas de gas en España es de 7.982.797, según los datos recopilados por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) para el primer semestre de 2025.

En 2024, el último año con las cifras desglosadas, del millón y medio de beneficiarios del bono social, la minoría (716.200) figuraban en la categoría de consumidores vulnerables, mientras que más de la mitad (864.535) lo hicieron en la categoría de vulnerables severos.

Coincidiendo con las regiones más pobladas, el grueso de beneficiarios se encontraban en Andalucía, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid y Cataluña, por este orden. Precisamente las dos primeras (Andalucía y Comunidad Valenciana) se componen casi en su totalidad de zonas climáticas A, B y C, las más confortables, en detrimento del interior y el norte peninsular, don-



Un consumidor regula su sistema de calefacción. NACHO MARTÍN

De los 7,9 millones de consumidores de gas en el país, 1,6 reciben el bono social térmico

de abundan las zonas D y E, más frías y, por tanto, más dependientes de los sistemas de climatización.

En paralelo a la evolución del número de beneficiarios, la cuantía prevista por el Estado para sostener esta ayuda también ha evolucionado, aunque no al mismo ritmo. Si bien el presupuesto en 2019 fue de 75 millones de euros, este ha progresado linealmente año a año

—con la salvedad del 2022, cuando se incrementó hasta los 453 como respuesta a la crisis energética— hasta situarse en los 312 millones asignados a las comunidades autónomas en 2025 (+316%). A esta cifra, además, hay que sumar las partidas que cada región autónoma quiera agregar al fondo estatal.

Por poner algunos ejemplos, la Comunidad de Madrid agregó una partida de 39,4 millones de euros; la Junta de Andalucía, en cambio, anunció que aportaría 5,7 millones de fondos propios a esta ayuda; entre medias de ambas, Galicia aprobó destinar 20,3 millones al bono social térmico de 2024.

De hacerse un reparto matemático, cada beneficiario tocaría a poco más de 189 euros. Sin embargo,

las reglas del bono social térmico establecen que la cuantía de la ayuda para cada beneficiario depende de la zona climática en la que se sitúa la vivienda. Según explicó la CNMC, en 2024, el importe de la ayuda varió según estos parámetros entre los 40 y los 235 euros al año para un consumidor vulnerable. Además, la ayuda correspondiente para un consumidor vulnerable severo fue un 60% superior.

Para poder obtener el bono social térmico no es necesario realizar ningún trámite; son las propias comercializadoras de luz quienes deben remitir a las comunidades autónomas el listado de sus clientes beneficiarios del bono social eléctrico, único requisito para poder obtener la subvención térmica.